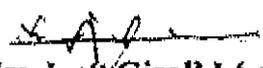


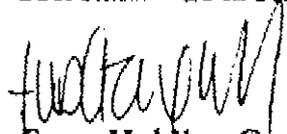
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AVIANDINA S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2014, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida de las Américas Nro.318 Hangar 15 (Aeropuerto) de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "AVIANDINA S.A.", a saber: la compañía NORTH BAY INVESTORS LTD., debidamente representada por su Apoderada General, señora Mariela Landíres Salazar como propietario de 8.000 acciones y EXXER HOLDING CORP, debidamente representada por su Apoderado, señor Luis Alejandro Iregui Reyes, como propietario de 8.000 acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino del Resultado económico del año 2013. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión la Gerente General, la señora Ivett Gisell López Abedravo y actúa de Secretaria la Srta. Isela Murrieta Quiñonez. La Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.


Sra. Ivett Gisell López Abedravo
Presidenta de la sesión


Srta. Isela Murrieta Quiñonez
Secretaria de la sesión


p. North Bay Investors Ltd.
Sra. Mariela Landíres Salazar
Apoderada General

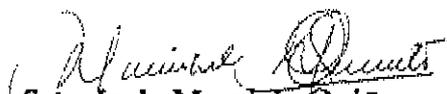

p. Exxer Holding Corp
Sr. Luis Alejandro Iregui Reyes
Apoderado

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AVIANDINA S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2014, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida de las Américas Nro.318 Hangar 10 (Aeropuerto) de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "AVIANDINA S.A.", a saber: la compañía NORTH BAY INVESTORS LTD., debidamente representada por su Apoderada General, señora Mariela Landires Salazar como propietario de 8.000 acciones y EXXER HOLDING CORP, debidamente representada por su Apoderado, señor Luis Alejandro Iregui Reyes, como propietario de 8.000 acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino del Resultado económico del año 2013. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión la Gerente General, la señora Ivett Gisell López Abedravo y actúa de Secretaria la Srta. Isela Murrieta Quiñonez. La Presidenta dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Sra. Ivett Gisell López Abedravo - Presidenta de la sesión; f) Srta. Isela Murrieta Quiñonez - Secretaria de la sesión; f) p. North Bay Investors Ltd- Sra. Mariela Landires Salazar - Apoderada General; f) p. Exxer Holding Corp - Luis Alejandro Iregui Reyes- Apoderado.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2014.


Srta. Isela Murrieta Quiñonez
Secretaria de la sesión